



- b) Contratista: Retevisión, I SA.
- c) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 310.097,54 euros.
 - IVA (21 %): 65.120,48 euros.
 - Importe total: 375.218,02 euros.
- d) Fecha de formalización: 27/03/2015.

7. FINANCIACIÓN: Fondos Comunidad Autónoma.

Mérida, a 14 de abril de 2015. La Directora General de Administración Electrónica y Tecnologías de la Información, M.^a DEL PILAR GÓMEZ DE TEJADA DÍAZ.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 20 de febrero de 2015 sobre cambio de uso de nave existente para taller de reparación de uso propio. Situación: parcela 47 del polígono 11. Promotor: Flomatrans, SL, en Almendral. (2015080821)

El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Cambio de uso de nave existente para taller de reparación de uso propio. Situación: parcela 47 (Ref.^a cat. 06010A011000470000BZ) del polígono 11. Promotor: Flomatrans, SL, en Almendral.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de febrero de 2015. El Jefe de Servicio de Urbanismo, JUAN ATILANO PEROMINGO GAMINO.

• • •